



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 022-2021- FONDECYT-DE

Lima, 09 de marzo de 2021

VISTOS: El Informe N° 02-2021/FONDECYT/UES/MF, con proveído N° 014-2021-FONDECYT-UES, y el Acta de Reunión N° 17 del Comité Técnico de FONDECYT, Informe N° 014-2021-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG y proveído N° 081-2021-CONCYTEC-OGAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Ley del CONCYTEC), se modifica, entre otros, el artículo 16° de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, el objetivo general del Esquema Financiero E009-2020-01-ECOS denominado “Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ” es promover la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de Perú y Francia, en los sectores prioritarios reconocidos por ambas partes, promoviendo intercambio de experiencias y conocimiento científico, tecnológico e innovador y su difusión; a través de la movilización de investigadores y estudiantes/egresados de doctorado, en el marco de proyectos de investigación I+D que estén en ejecución o por iniciar;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2020-FONDECYT-DE de fecha 22 de junio de 2020, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2020-01-ECOS denominado “Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ”, integrado, entre otros documentos, por las Bases;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052-2020-FONDECYT-DE de fecha 22 de julio de 2020, se incorporó al Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2020-01-ECOS denominado “Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ” el Acta de Entrega de Convocatoria AEC-0019-2020, que en anexo forma parte de la citada resolución;

Que, el numeral 4 “Evaluación, Selección y Resultados” de las citadas bases prescriben que el FONDECYT, a través de la Unidad de Evaluación y Selección (UES), es el responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la etapa de postulación, hasta la publicación de los resultados del concurso; asimismo, según lo establecido en el numeral 4.2 de las acotadas bases señalan que la publicación de los



resultados del concurso, serán aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del FONDECYT;

Que, mediante el Informe N° 02-2021/FONDECYT/UES/MF y con proveído N° 014-2021-FONDECYT-UES ambos de fecha 08 de marzo de 2021, la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT informa sobre los resultados del proceso de elegibilidad, evaluación y selección de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2020-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ";

Que, el numeral 7.2 del artículo 7° del Reglamento del Comité Técnico del FONDECYT aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2016-FONDECYT-DE, señala como una de las funciones de dicho Comité la de seleccionar las propuestas que fueron presentadas por la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, según los criterios establecidos en las bases del concurso del Esquema Financiero;

Que, en el Acta de Reunión N° 17 de fecha 01 de marzo de 2021, el Comité Técnico del FONDECYT luego de la evaluación respectiva, acordó recomendar a la Dirección Ejecutiva la aprobación de los resultados del concurso E009-2020-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ", en la que se obtuvieron como resultado final 07 propuestas seleccionadas cuyos registros son: 72482-72504-72526-72532-72569-72580 y 72581;

Que, mediante el Informe N° 014-2021-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG de fecha 09 de marzo de 2021, aprobado con proveído N° 081 de fecha 09 de marzo de 2021, por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que es de la opinión que resulta viable proyectar la Resolución de Dirección Ejecutiva de FONDECYT que apruebe los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2020-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ", por lo que recomendó remitir a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva;

Con la visación del Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, y del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, las Resoluciones de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P, N° 109-2017-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 044-2018-CONCYTEC-P, N° 010-2015-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P y Resolución de Presidencia N° 178-2020-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2020-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS NORD-PERÚ", de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina General de Asesoría Jurídica,



y a la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, así como de la Unidad Ejecutora FONDECYT.

Regístrese y comuníquese.

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
FONDECYT



ANEXO

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 022-2021-FONDECYT-DE

RESULTADOS DEL ESQUEMA FINANCIERO E009-2020-01-ECOS "MOVILIZACIONES CON ECOS NORD-PERÚ"

SELECCIONADOS

N°	N° REGISTRO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN PERUANA		INSTITUCIÓN FRANCESA		PRESUPUESTO APROBADO EN (USD)
				RAZÓN SOCIAL	DEPENDENCIA	NOMBRE	DEPENDENCIA O UNIDAD	
1	72482	TAY CHU JON, LIDIA YILENG	ESTUDIO DE LA DURABILIDAD DE RESINAS DENTALES BASADAS EN HIDROXIPATITA SOMETIDAS A CONDICIONES SIMULADAS DE MASTICADO	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Facultad de Estomatología	Institut Universitaire de Technologie de Saint-Nazaire, Université de Nantes	Équipe État Mécanique et Microstructure de Matériaux (E3M) de l'Institut de Recherche en Génie Civil et Mécanique (GeM)	15,000.00
2	72504	CELIS PEREZ, CESAR	Reducción del costo energético de procesos de molienda de minerales	Pontificia Universidad Católica del Perú	Flows, Particles, Combustion and Environment (FPCE)	Institut National Polytechnique de Toulouse (Toulouse INP)	Institut de Mécanique des Fluides de Toulouse (IMFT)	14,998.40
3	72526	VASQUEZ DIAZ, EDILBERTO HORACIO	"Evaluación de las operaciones unitarias y desarrollo de un sistema de control para el proceso de deshidratación de frutas y vegetales utilizando tecnología DIC(Descompresión Instantánea Controlada"	Universidad de Piura	FACULTAD DE INGENIERIA DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICO-ELÉCTRICA	Université de La Rochelle	Laboratoire des Sciences de l'Ingénieur pour l'Environnement (LaSIE)	13,400.00
4	72532	VELAZQUEZ CASTRO, MARCEL MARTIN	Independencia peruana, migración francesa e influencias mutuas: un largo siglo de historia política y cultural del Perú, 1812-1924	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Universite Bordeaux Montaigne	EA 3656 AMERIBER	15,000.00
5	72569	PUJADA BERMUDEZ, BRAULIO RAFAEL	Investigación de la propagación de ondas de spin en sistemas basado en skyrmions	Universidad Nacional de Ingeniería	Facultad de Ciencias	Centre national de la recherche scientifique, CNRS	Institut Jean Lamour, Nancy, France	14,999.10
6	72580	SANTA CRUZ HIDALGO, SANDRA CECILIA	Modelación numérica de construcciones tradicionales tipo partículas o bloques ante carga sísmica (pircas, adobe)	Pontificia Universidad Católica del Perú	Departamento de Ingeniería	Univ Grenoble Alpes	Laboratorio Labo 3SR , équipe GEOMECHANIQUE	14,700.00
7	72581	VIVEEN, WILLEM	Fluidos, hidrocarburos y metales en cuencas sedimentarias: hacia una exploración integrada y sostenible en los Andes peruanos	Pontificia Universidad Católica del Perú	Departamento de Ingeniería	IRD	GET	14,002.00
TOTAL								102,099.50